

Sobre la situación salarial y presupuestaria en las universidades nacionales



Carta abierta a estudiantes, tutores y a la comunidad

Las universidades nacionales vienen sufriendo una situación presupuestaria estructural, que afecta notoriamente su funcionamiento. Frente a las necesidades, resulta insuficiente el presupuesto destinado al pago de servicios, infraestructura, mobiliario, instalaciones, mantenimiento y limpieza, como así también de becas, albergues y comedores, cada vez más necesarios en tiempos de crisis, al igual que para materiales de trabajo o estudio, equipamiento e insumos de laboratorio, y nombramiento de cargos (para una adecuada relación estudiantes/docentes) con sus respectivos salarios. Los haberes están atrasados, desvalorizados en relación a la calificación y las tareas de enseñanza, investigación y extensión que realizamos cotidianamente en aulas, preceptorías, bibliotecas, laboratorios, y en el terreno junto a estudiantes, docentes y la comunidad.

Todo esto, pone en jaque el presente y el futuro de la educación estatal, pública, gratuita, autónoma y cogobernada. Y con ello, se ponen en jaque las posibilidades de salir adelante como país, con un desarrollo nacional autónomo, sin dependencias que condicionen el crecimiento, con justicia social, igualdad de oportunidades, con equidad y bienestar para la comunidad.

La docencia de las universidades nacionales viene denunciando esta realidad desde hace tiempo. Ante el deterioro agravado en 2022, a fines del año pasado reclamamos a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, una solución a esta situación para evitar que se llegue a un conflicto a principios del ciclo lectivo 2023.

Ante este pedido, la SPU dejó pasar el tiempo. Esperó al momento de iniciar el ciclo lectivo, y la única respuesta que hubo fue la oferta que la SPU presentó y cerró, sin cambio alguno, el viernes 10 de marzo.

El cierre de la paritaria 2022 ocurrida ese 10 de marzo, confirmó la pérdida de casi un salario (el 85%) durante 2022, producto de las actualizaciones insuficientes y temporalmente atrasadas respecto a los incrementos de precios en un escenario de alta inflación que duplicó la de los años anteriores. De 12 meses en el año, en los hechos, cobramos 11 sueldos.

Como si esto fuera poco, en el mismo acto, se abrió la paritaria 2023 repitiendo el mismo escenario que producirá la pérdida de un sueldo como en 2022, si no se corrige a tiempo: El 16% de actualización salarial de marzo 2023, que se cobra en abril, resulta insuficiente frente la inflación acumulada hasta marzo, que superará el 20%. Al mes de junio se cobrará un 30% cuando la inflación acumulada superará el 42% estimado por el Banco Central el mes pasado.

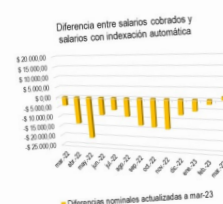


¿Sabías que la docencia de las universidades nacionales cobró casi un sueldo menos en el período 2022?

Entre marzo 2022 y febrero 2023 la diferencia entre el salario cobrado y el salario calculado con indexación automática fue negativa



La suma de todas las diferencias equivale a casi un sueldo no cobrado en el período





La aplicación de la Garantía Salarial Docente (GSD) dejó en evidencia el profundo atraso. Los salarios de las universidades están por detrás de la GSD, es decir que la situación es similar o más desfavorable que la de los distritos donde los salarios docentes provinciales son los peores remunerados. Por primera vez en años, la GSD afectará las categorías del Nomenclador Pre Universitario. Los salarios del Nomenclador Universitario están tan desvalorizados, que ahora, 4 de las 5 categorías del Nomenclador Universitario no alcanzan el “piso” garantizado, para 9 de los 12 segmentos de antigüedad. Por eso, un Profesor Asociado con 5 años de antigüedad, un Profesor Adjunto hasta 10 años, un Jefe de Trabajos Prácticos hasta 15 años y un Auxiliar hasta 20 años de antigüedad cobrarán el mismo salario neto. Diferentes funciones, responsabilidades y trayectorias con el mismo sueldo. Esto, deforma el nomenclador “por abajo” y destruye la carrera docente. A tal punto es el retraso, que las universidades en las que se percibía adicional por zona desfavorable, aun con ese adicional, hay sueldos por debajo de la GSD.

Asimismo, el nomenclador está deformado “por arriba” por el impuesto a las ganancias. Ni siquiera se ha atenuado su efecto desgravando ítems como antigüedad, título de posgrado o zona desfavorable.

Lógicamente todo lo anterior, afecta a la docencia jubilada que, según el caso, percibe el 82% el 85% de los haberes de quienes están en actividad.

Las direcciones de obras sociales, que forman parte de la estructura universitaria, están comprometidas. Estas direcciones se sostienen con el aporte porcentual de los ítems remunerativos del salario de su personal. Por eso, el atraso salarial ocasiona el desfinanciamiento de las prestaciones de salud, que han tenido incrementos de precios por encima del nivel general de la inflación.

Frente a toda esta realidad que cada vez se deteriora más, solicitamos al gobierno que acceda al diálogo. Pedimos la re-apertura de la paritaria salarial para corregir el desfase en los haberes ante la escalada inflacionaria en curso y evitar la pérdida de un sueldo como ya ocurrió en 2022.

Reclamamos algo básico: que ninguna actualización salarial quede por debajo de la inflación. Pedimos la recomposición del cargo inicial y respeto del nomenclador. Junto con el conjunto de la clase trabajadora, consideramos que el salario no es ganancia. Exigimos el respeto del 82 % y 85% móvil en las jubilaciones consagrados por ley. Y solicitamos un programa de regularización para docentes ad honorem (docentes que trabajan gratis) y contratados.

Nuevamente, abrimos un compás de espera. Queremos diálogo. Ahora, la respuesta la tiene el gobierno. Esperamos que priorice la educación, el desarrollo, el presente y el futuro para nuestra juventud.

¿Sabías que la oferta del gobierno para el 2023 repite el mismo escenario del 2022 con porcentajes insuficientes y atraso?

16% en marzo
Más de 3 puntos abajo de la inflación prevista

+7% en mayo
Más de 9 puntos abajo de la inflación prevista

+7% en junio
Más de 8 puntos abajo de la inflación prevista

sin recomposición para el cargo inicial

ni cambios en el impuesto a las ganancias

Por el atraso, con la aplicación de la garantía salarial, cobran el mismo sueldo 4 categorías docentes universitarias (de 5 existentes) para 9 segmentos de antigüedad (de 12 existentes). ¡Distintas funciones y trayectorias con igual salario!